



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA NATURALEZA (IBANAT)

2117

Anuncio mediante el cual se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento agropecuario de la finca Sa Duaia, en el término municipal de Artà, propiedad del Instituto Balear de la Natura (IBANAT), expediente IMB 1/2024

En conformidad con lo que dispone el artículo 73.3 del Decreto. 127/2005, de 16 de diciembre, por el cual se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se hace público el contrato de arrendamiento siguiente:

Entidad arrendadora: Instituto Balear de la Natura (IBANAT).

Número de expediente: IMB 1/2024.

Objeto: Arrendamiento del aprovechamiento agropecuario de la finca Sa Duaia (en el término municipal de Artà).

Tipo de contrato: Privado. Arrendamiento de un bien inmueble.

Forma de adjudicación: Procedimiento abierto; forma concurso.

Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 2024.

Duración: Cinco (5) años (de 7 de marzo de 2024 al 6 de marzo de 2029).

Admisión de prórroga: Sí. El contrato será prorrogable por un plazo máximo de dos (2) años.

Importe anual: 5.005,00 (cinco mil cinco euros).

Revisión de precios: La cuota se actualizará anualmente conforme a la actualización del IPC de los últimos doce meses.

Arrendatario: Cooperativa de la Tierra de Levante, Sociedad Cooperativa, con NIF F56905425.

En la fecha de la firma digital (5 de marzo de 2024)

El director gerente

Bartolomé Llabrés Salom